



EN ATENCIÓN A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS

Panamá, 16 de septiembre de 2022

REF: Apertura del segundo periodo del año de inscripción y renovación de licencias de intermediarios

Estimados señores:

El motivo de la presente es para informales sobre la apertura del segundo periodo del año de inscripción y renovación de licencias de intermediarios.

En base a las disposiciones del Reglamento sobre las relaciones con intermediarios y para la facilitación de la tramitación de las inscripciones y renovaciones de licencias, la FEPAFUT ha determinado que las solicitudes podrán remitirse vía correo electrónico. El segundo periodo de inscripción de nuevos intermediarios y renovación de licencias será del 1 al 31 de octubre del presente año. Deberá enviarse toda la documentación digitalizada en un solo archivo de forma ordenada. En caso de ser la primera inscripción, una vez recibido los documentos se agendará una cita con el aspirante para que pueda apersonarse a la FEPAFUT y posteriormente presentar los documentos originales en las fechas que se le indique.

Sin más que agregar, les deseamos éxito en sus labores diarias.

Atentamente,



Miguel Zúñiga

Secretario General

FEPAFUT